Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 056/2021 de fecha 25 de junio de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 056-003/2021

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2, N° 3 Y N° 4; Y SE APRUEBAN LA ADENDA N° 5 Y LA ACLARACIÓN N° 1, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1358/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de junio de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI2/N° 200/2021, de fecha 21 de junio de 2021, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, y a consideración la aprobación de la Adenda N° 5 y de la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones, correspondientes a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ"; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2 y N° 3 y N° 4, consistieron en unas prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las aclaraciones remitidas por el Administrador del Contrato en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes;

Que, la Adenda N° 5, representa la modificación realizada sobre el Pliego de Bases y Condiciones; ello a raíz de la consulta realizada por potenciales oferentes; las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Unidad de Control de Verificación de Precios;

Que, la Aclaración N° 1, representa aclaraciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consulta realizada por potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitida a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Unidad de Control de Verificación de Precios;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO. PRESIDENTE.
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-07-26 09:31:57.525105-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 056-003/2021

Que, por Providencia de fecha 22 de junio de 2021, la Gerencia de Salud, emitió su parecer favorable en el marco invocado, para proseguir con los trámites administrativos correspondientes;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

4°) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-07-26 09:31:57.525105-04

MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

5°) Aprobar la Adenda Nº 5, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

6°) Aprobar la Aclaración 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 21/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40 MG., PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LÓPEZ GONZÁLEZ", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ta/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-07-26 09:31:57.525105-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 21/21
"ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"

ADENDA Nº 1

Asunción, de junio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 21/21 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"**, con **ID N° 398.133**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando de la siguiente manera.

FECHA DE ENTREGA FISICA: VIERNES 18 DE JUNIO DE 2021, hasta las **13:45** horas.

FECHA DE APERTURA FISICA VIERNES 18 DE JUNIO DE 2021, a las **14:00** horas.

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2022-07-26 09:31:57.525105-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 21/21
"ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"

ADENDA Nº 2

Asunción, 17 de junio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 21/21 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"**, con **ID N° 398.133**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando de la siguiente manera.

FECHA DE ENTREGA FISICA: MARTES 22 DE JUNIO DE 2021, hasta las **13:45** horas.

FECHA DE APERTURA FISICA MARTES 22 DE JUNIO DE 2021, a las **14:00** horas.

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sr. Luis Fernandez
Jefe de Seccion Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

2022-07-26 09:31:57.525105-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 21/21
"ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"

ADENDA Nº 3

Asunción, 18 de junio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 21/21 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"**, con **ID N° 398.133**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando de la siguiente manera.

FECHA DE ENTREGA FISICA: MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 2021, hasta las **13:45** horas.

FECHA DE APERTURA FISICA MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 2021, a las **14:00** horas.

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2022-07-26 09:31:57.525105-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 21/21
"ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"

ADENDA Nº 4

Asunción, 18 de junio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 21/21 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"**, con **ID N° 398.133**,informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando de la siguiente manera.

FECHA DE ENTREGA FISICA: MARTES 29 DE JUNIO DE 2021, hasta las **10:45** horas.

FECHA DE APERTURA FISICA: MARTES 29 DE JUNIO DE 2021, a las **11:00** horas.

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2022-07-26 09:31:57.525105-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN SBE N° 21/21
"ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"

ADENDA Nº 5

Asunción, de junio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN SBE N° 21/21 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"** con **ID N° 398.133,** informamos que se realiza la siguiente modificación:

1-En la Planilla de precios se modifica lo siguiente:

DONDE DICE:

PLANILLA DE PRECIOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA) INCLUIDO
1	A Crear	A Crear	A Crear	BCG 40 MG			40 MG	INYECTABLE	VIAL	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	9	18	4.595.800	82.724.400
MONTO TOTAL (IVA) INCLUIDO.....															82.724.400

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social actualizado y vigente; el mismo será causal de descalificación, salvo parecer de la Convocante, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

DEBE DECIR:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CODIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCION DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION	PRESENTACION DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL (IVA) INCLUIDO
1	A Crear	A Crear	A Crear	BCG 40 MG			40 MG	INYECTABLE	VIAL	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	9	18	995.756	17.923.608
MONTO TOTAL (IVA) INCLUIDO.....															17.923.608

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social actualizado y vigente; el mismo será causal de descalificación, salvo parecer de la Convocante, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Sección Compras
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO ARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2022-07-26 09:31:57.525105-04

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 21/21
"ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, de junio de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 21/21 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO BCG 40MG PARA EL ASEGURADO FABRICIANO LOPEZ GONZALEZ"**, se realiza la siguiente aclaración a la consulta realizada por el/los potencial/es oferente/es:

1- **Consulta Realizada.**

Por la presente solicitamos aclaración referente a la planilla de precios de la licitación de referencia, si se cotizaría por Caja o por Unidad de Vial, ya que la cotización del precio unitario de referencia correspondería a una caja de 3 viales.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a la **Adenda N° 5**.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2022-07-26 09:31:57.525105-04